

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 09H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Siendo las 09H15 del martes 20 de octubre del 2020, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Dra. Carmen Julia Reyes, presidenta, actúa como secretaria la Ing. María Alonzo Pico.

Dra. Carmen Julia Reyes: Buenos días compañeros gracias por estar aquí en este día en esta nueva sesión segunda de acuerdo a ley del Gobierno Parroquial gracias por estar aquí queridos compañeros tenga la bondad señora secretaria de leer el orden del día. Secretaria: Buenos días con todos leer el quórum correspondiente. Secretaria: Buenos días voy a tomar la asistencia, Dra. Carmen Julia Reyes (presente) Sra. Belkis Acosta Reyes: (presente), Ing. Oscar Rivera Triviño: buenos días (presente), señor: Klever Reyes Rivera buenos días (presente), Señor Jesús López Alvia (presente), Señora presidenta existen cinco vocales presentes. Dra. Carmen Julia Reyes: Gracias señora Secretaria siendo las 09:15 am, dejo instalada la sesión correspondiente al día 20 de octubre de 2020muchas gracias y continúe con el orden del día señora secretaria. Secretaria: orden del día 1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.-Consideración y aprobación del acta No 013 de la Sesión Ordinaria del martes 06 de octubre de 2020. 3.-Conocimiento y resolución de reforma presupuestaria 2020. 4.-Conocimiento y análisis propuesta de ORDENANZA QUE DELIMITA EL AREA DE PROTECCION DE LOS SITIOS PATRIMONIALES ARQUEOLOGICOS Y PALEONTOLOGICOS DEL CANTON MANTA DE LA PARROQUA RURAL DE SAN LORENZO COMUNIDAD LIGUIQUI. 5.-Asuntos varios. 6.- Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la Sesión:

Dra. Carmen Julia Reyes: Muchas gracias señora secretaria tenga la bondad de leer el primer punto. Secretaria: 1.-Conocimiento y aprobación del orden del día. Dra. Carmen Julia Reyes: Queridos compañeros está el primer punto a conocimiento de la sesión. Ing. Oscar Rivera: Si me permite presidenta. Dra. Carmen Julia Reyes: Si compañero siga tiene la palabra. Ing. Oscar Rivera: Propongo que se apruebe el orden del día. Sr. Jesus López: Apoyo la propuesta del compañero. Dra. Carmen Julia Reyes: Gracias compañero someta a votación señora secretaria del primer punto. Secretaria: Acosta Reyes Belkis a favor, Rivera Triviño Oscar a favor, Reyes Rivera Klever a favor, López Alvia Jesús a favor, Reyes López Carmen Julia a favor, señora presidenta existe cinco votos a favor queda aprobado el primer punto del orden del día.

Resolución No 044-PLE-JPSLM-20/10/2020

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor el conocimiento y aprobación del orden del día.

Dra. Carmen Julia Reyes: Gracias señora secretaria continúe con el siguiente punto. Secretaria: 2.Consideración y aprobación del acta No 013 de la Sesión Ordinaria del martes 06 de octubre de 2020.
Dra Carmen julia Reyes: Compañeros queda a sus criterio la consideración al segundo punto del orden del día de la sesión si compañera. Sra. Belkis Acosta: Quiero presentar una observación en la página uno donde dice no se ha hecho nada turismo y tiene otra palabra así mismo quería hacerle que no solo en la

Dirección: Barrio 10 de agosto y calle principal 10 de agosto Email: gadparroquialsanlorenzo@gmail.com

> Tell. (052) 558004 1 de 8



primera hoja si no en todas no está con negrilla nuestro nombre de quien intervenía y ahí prácticamente se va corrido una sola nosotros que estamos en la sesión lo entendemos lo que ha dicho cada uno pero recordemos que las actas son documentos públicos y si alguien las solicita no van a entender y por eso que se la mantenga como se lo hacía anteriormente con negrilla para que se valla puntualizando en la página 2 en la intervención de la presidenta ella mencionaba de las actas que ella pasaba las actas y en el documento dice la acta entonces esas correcciones y varias páginas de acuerdo a esas cumpliendo con esas observaciones mociono si hay otro apoyo no se los compañeros para aprobar la acta del día martes 6 de octubre de 2020. Sr. Klever Reyes: Apoyo la moción. Dra Carmen julia Reyes: Gracias compañeros señora secretaria someta a votación el segundo punto. Secretaria: Acosta Reyes Belkis con las observaciones realizadas a favor, Rivera Triviño Oscar a favor, Reyes Rivera Klever a favor, López Alvia Jesús, a favor, Reyes López Carmen Julia a favor, señora presidenta existe cincos votos a favor para aprobar el segundo punto por lo tanto queda aprobado la Consideración y aprobación del acta No 013 de la Sesión Ordinaria del martes 06 de octubre de 2020.

Resolución No 045-PLE-JPSLM-20/10/2020

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor la consideración y aprobación del acta No 13 de la Sesión Ordinaria del día martes 20 de octubre del 2020.

Dra. Carmen Julia Reyes: Gracias señora Secretaria continúe con el siguiente punto. Secretaria: 3.-Conocimiento y resolución de reforma presupuestaria 2020.Dra. Carmen Julia Reyes: Gracias señora secretaria como lo conversaba con el compañero Klever antes de iniciar la sesión y gracias también porque le pedí que hay ser claro y conciso el trabajo es más que calidad para cada uno de nosotros y obviamente se explicó él porque de la reforma la verdad la reforma esta como ustedes conocen presupuesto nos han recortado en un 33% más sin embargo yo no me he quedado de brazos cruzados y estamos haciendo todas las gestiones para que vean que el ministerio de finanza no nos está dando todo el dinero del otro lado estaba esperando un factor que se llama IVA y en ese sentido también están habiendo ingresos que esperamos en los próximos días se nos haga el reembolso debido a la tanta necesidad que existe en el territorio y a lo que nos tenemos que enfrentar ustedes saben que estamos siento así lo veo de una puerta de la ceja al ojo como lo diría el tema principal en este caso el tema de lo del centro de salud un tema logístico también que hacer y pues en ese sentido habrá que ir teniendo mas sin embargo no quiero decirles a ustedes hasta ahora todo lo que se ha estado haciendo ciertas cosas me ha tocado sacarlas de mi bolsillo más que todo en el tema del centro de salud y lo tedioso y lo que ha sido y ahí yo quiero agradecer aunque no esté aquí la compañera auxiliar que es una de las personas que también está bastante empoderada con este tema para poder lograr cuando termine la sesión hay varios eventos después otra reunión y me están esperando en Manta toca ir a la notaria a investigar algunos temas alguna situaciones por lo que se está haciendo esta reforma y en realidad hay dos cosas como ustedes conocen claro que el 95% de las decisiones son administrativas soy la responsable de esta situación para tomar ciertos de acuerdo a la ley de una partida a la otra le traigo a la sala al pleno de la junta porque aquí el trabajo no es de la presidenta aquí yo siempre lo vengo diciendo es de la junta parroquial en general por lo tanto es imperioso de apoco probablemente tendríamos antes que finalice el año de acuerdo si los ingresos se dan pues también tendríamos que hacer para poder ir de a poco dejando organizado el compañero Klever de repente se moleste son bastantes cosas y bien dificultosas se las ha venido analizando se las ha ido viniendo de a poco poniendo



en orden son temas contables bastantes delicados quizás ustedes desconocen en mi caso o en el caso de la contadora que conocemos parte contable conocemos la parte administrativa tenemos que darle salida a cada situación no quisiera que él o la persona que venga luego que nosotros terminemos esto y encuentre fallitas que nosotros hemos encontrado y en ese sentido aquí estamos arreglando estamos corrigiendo se pagó mucho dinero con el tema de liquidaciones cosas que no se había dejado considerado y tenemos que ir de a poco dejando arreglado el tema de las finanzas con la institución. Sra. Belkis Acosta: Yo si voy a intervenir pero yo también tengo algunas desde mi punto vista. Dra. Carmen Julia Reyes: La sala está abierta tengan todo lo que tengan que decir tiene la palabra. Sra. Belkis Acosta: Yo quiero escuchar lo que van a decir es la opinión de mayoría no estoy en contra de nada pero también tengo que escuchar yo supongo que antes de estos ustedes yo tuvieron al respecto. Dra. Carmen Julia Reyes: Tienen la palabra compañeros. Sra. Belkis Acosta: Bueno en vista de ninguno de ustedes quiere hablar en realidad quería escucharles van escuchar mi opinión como les dije anteriormente de que se había reunido ya y cuando hablamos de reforma presupuestaria supongo que ustedes han hecho lo mismo de acuerdo al COOTAD artículo 55 dice que puede reformar con traspaso suplementos de géneros y el articulo 256 en la última parte dice prevalecer en la entidad financiera en el orden del día no hemos recibido por parte de ella el informe el compañero Klever es verdad que le pregunto antes de iniciar no estaría dentro del acta la ley es clara en ese sentido y de acuerdo a estos artículos y no se puede cambiar de una partida a otra partida debe indicar la forma de la reforma si existe disponibilidad para hacer el espacio programas y el desglose o si es de gasto común todo eso debe indicar en el informe ustedes saben señora presidenta y señora secretaria nosotros no y nuestro voto tiene el conocimiento que ustedes nos brindan no se ustedes compañeros yo si necesito como son las cosas para dar mi apoyo estoy de acuerdo con lo que ha mencionado la presidenta antes de la sesión pero que los respalda a nosotros que respaldo le ha dado al punto y lo recalco algunos temas si se están incluyendo en algunas plantillas de que partida va como para nosotros poder entenderles de una manera más clara cuando se aprobó el presupuesto le solicite señora presidenta en el momento de la sesión y en oficio de que nos pasara por escrito el desglose de lo que era el presupuesto para nosotros poder entender para comprender cada una de las partidas y hasta el día de hoy he recibido respuestas hoy día votamos nuevamente con otra partida presupuestaria que no cuenta con el desglose ni con el informe de la secretaria tesorera como le mencione anteriormente yo no estoy en contra de usted simplemente que las cosas deben de ser y si quiere dejar muy la dirección del Gobierno Parroquial para cuando vengan los demás y efectivamente eso es lo que a mí me encantaría algo que este respaldado de acuerdo a lo que dice la ley porque lo que vienen después porque nosotros debemos de ser un ejemplo y sano y hacer bien las cosas y yo creo y hecho de conocer y si no conozco lo que lleva la contadora por lo menos si hay un desglose es diferente y tenemos un respaldo de cómo vamos hacer las cosas los cambios de partida a donde van. Dra. Carmen Julia Reyes: Si compañera gracias el artículo 67 del COOTAD establece en el literal b aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural traspaso de partida presupuestaria y reducciones a pedido del presidente de la junta parroquial cuando la instancia lo amerite creo que he sido clara en las circunstancias aquí no se está haciendo de lo que no tenga que ver simplemente se está moviendo de una partida hacia la otra la 75 a la 73 la 77 y la 84 ciertos valores que ya los explique claramente y no estoy haciendo nada malo que no tenga que ver en beneficio de esta Parroquia que como quisiera me dolió en el alma hace días me llamaron del Municipio a socializar el presupuesto 2021 y dijeron que a la Parroquia San Lorenzo le tocaba sesenta mil dólares para el 2021 imagínese que como es posible que el Municipio nos quiera dar sesenta mil dólares cuando nosotros fuimos testigos hemos puesto nuestra alma y corazón y solo nosotros unimos recurso y lo llevamos a una comunidad e inauguramos una obra en la cual estoy contenta en la que todos juntos

> Dirección: Barrio 10 de agosto y calle principal 10 de agosto Email: gadparroquialsanlorenzo@gmail.com



estuvimos allí una obra de sesenta y mil quinientos y que el Municipio nos venga a decir que solo los va a dar sesenta mil y que siendo solidarios nos van a subir a siento treinta nueve mil y que es lo que está buscando ahorita de un lado buscar el apoyo del otro lado para poder de esa forma cumplir y esto es por eso digo honestamente no se está haciendo nada del otro mundo y apegado a ley y al derecho dentro de partidas mismas tal cual como la ley lo establece compañeros y solo les pido a ustedes compañeros el apoyo si ya no lo dan están a disposición de ustedes el apoyo que se solicita para avanzar y poder trabajar en beneficio de nuestra parroquia de nuestra gente la situación es bastante complicada y con lo poco que tenemos para salir de la situación. Sra. Belkis Acosta: Compañera como lo dije al principio yo no estoy en contra de lo que quiere hacer yo le leí los artículos que explica que deben presentar incluso cuando se envía el orden del día debe ir ahí de estar los habilitantes entonces. Dra. Carmen Julia Reyes: Compañeras pero los habilitantes están ahí compañera ahí está el habitante. Sra. Belkis Acosta: El desglose no está ustedes son las expertas en el tema pero conocer queremos saber las cosas que se van hacer las partidas. Dra. Carmen Julia Reyes: Aquí esta clarito. Sra. Belkis Acosta: Usted lo conoce. Dra. Carmen Julia Reyes: Yo les estoy explicando. Sra. Belkis Acosta: Yo necesito un argumento. Dra. Carmen Julia Reyes: Aquí esta. Sra. Belkis Acosta: Pero no está el desglose de donde viene a donde va. Dra. Carmen Julia Reyes: Ahí está clarito a su derecha está la partida y hacia la izquierda está la reforma. Sr. Klever Reyes: Bien bueno compañeros presidenta usted decide si tiene la palabra. Dra. Carmen Julia Reyes: Si tiene la palabra compañero. Sr. Klever Reyes: Compañera presidenta y querida ingeniera compañeros vocales si bien cierto la ley que nosotros los vocales nuestro trabajo es legislar y fiscalizar y simplemente haciendo una sugerencia ya que estos son temas netamente técnicos de la ingeniera que administra los recursos y la planificación presupuestaria pues sin embargo yo hacia esa pregunta antes de iniciar presidenta no con el ánimo de incomodar presidenta si no para obtener una respuesta y darle rápidamente lo que corresponde la atención que usted pide aunque en otros casos son administrativos la decisión del presupuesto y si pues nos preocupa un poco de pronto mañana me van a decir usted voto a favor y no se dio cuenta bien y por eso preguntaba por otro lado presidenta mis compañeros vocales escuchamos a la presidenta que encontró cosas o errores en el presupuesto pasado que fuimos parte los 3 pero yo no podía decirle que si o que no porque fueron administrados por secretarias que estuvieron y digo así estuvieron porque hubo una y otra tuvimos que hacerlos por cuanto no teníamos la información clara entonces no podía decirle si o no más vale si mañana hay un error será contraloría quien nos tendrá que llamar la atención al presidente y la secretaria por otro lado también quiero dejar claro presidenta que allí pues usted sabe la administración está afuera y adentro que ya está el equipo técnico que lleva el control y planificado los recursos económicos entonces esa era una de las cosas yo tenía duda entonces aquí está más desglosado la reforma y más adelante ingeniera nos de esa aclaración para entender un poco o darnos otros habilitantes que podrían faltar y continuar presidenta avanzar y que los recursos sean bien invertidos en la comunidad, en los requerimientos de la comunidad prioritarias, ya que hemos pasado tantos inconvenientes tantos sufrimientos, esa era la pregunta que yo hacia y por otro lado incomodo por el corte de presupuesto todos los Gobiernos Parroquiales todos los Gobiernos excepcionales están todo eso, presidenta ya no podemos hacer nada pero también nos alegra la recuperación del IVA, entonces de eso se trata la reforma y usted un poco lo dijo, si hay la recuperación del IVA lógicamente tiene que ver una reforma si hay una recuperación de IVA presidenta me alegro Ingeniera que haya hecho ese tramite para recuperar esos recursos que están allí muerto por el estado mismo regresan a las actas de la junta y eso nos fortalece nos lleva al desarrollo al progreso, entonces sugerencia es que empecemos nosotros a la debatida no es para polemizarse sino más vale buscar solución entonces presidenta con este conocimiento que dio anteriormente también la secretaria y que también pueda acompañar a



Belkis hacer su sugerencia tiene derecho como a todo vocal que somos responsables de esto y yo pienso que con una aclaración es suficiente si hay un habilitante mas que lo haga llegar Ingeniera gustoso recibirlo y aprender también de ustedes porque cada día se aprende mas de momento quiero decirle compañeros vocales, presidenta y señora secretaria lo que buscamos es el desarrollo el progreso del pueblo yo me animo en eso y que nos explique presidenta e ingeniera un poquito mas nada mas pero mas adelante ya esta aquí, vemos, la verdad no entendía bien ahora si se que hay cambio de partida que el presupuesto esta divido en dos que no sabemos exactamente cuáles fueron los cambios pero ya nos indico un poco y si logre entender un poco más. Secretaria: Algo también les puedo decir que aquí mismo esta disminuye y a que partidas aumenta; disminuye de obras de infraestructura otras obras y de obras publicas disminuye, de esas partidas se van a sacar y van aumentar todas estas partidas que están acá. Sr. Klever Reyes: Entonces ingeniera me alegro de que, digo me alegro porque va a ver un ingreso e incluso se podría invertirlo en la comunidad requerida hasta allí era mi intervención. Sra. Belkis Acosta: Yo puedo leer lo que aquí esta y que dice aumenta y disminuye pero no hay un documento donde indique por medio de obras publicas y otras obras en infraestructuras salvo si hay un sobrante si es permitido o sea ese es poder nuestro se considera parte suya y hay otras partidas hay unos nuevos y esa no están dentro del presupuesto que se aprobó anteriormente entonces eso también se debe informar no es que quiero o que este en contra o ser la piedra en el camino como se me mencionaba en primeras ocasiones, sencillamente es hacer bien las cosas y entender un poco más o sea aquí yo leo que dice aumenta y disminuye pero porque sale de esta partida, si ha sido de pronto hay un sobrante y cual es el bueno el motivo ya lo dijo tiene que ser en un documento, dice el compañero Klever más adelante nos pueden dar una, más adelante no vamos aprobar vamos aprobar ahora y por lo menos nosotros en ese sentido o sea de corazón por muy humanitario por todo lo que queremos hacer y nosotros debemos resguardarnos nuestros otros o sea muy necesario pero ante la ley cuando nos revisen allí no estamos nosotros cuidados en ese sentido porque estamos hablando o sea por quiero esto o quiero lo otro, en ese sentido quiero salvarme, a nosotros no nos van a venir mañana van a venir en ocho años y no es la primera vez como lo vengo diciendo el presupuesto pasado el compañero Klever dice que todo puede pasar, en el presupuesto pasado solicitamos, solicite también por escrito y hasta el día de hoy, solicite por escrito y solicite en la sesión y no tengo respuesta y una vez, sino quieren dar a conocer por lo menos como esta el desglose y todo y uno va a entender ustedes por que son, entienden saben del tema, yo tengo que ir buscando, o sea es netamente eso una vez mas que quede claro yo no estoy en contra de la administración ni del presidente sencillamente como se dice yo quiero hacer bien las cosas yo quiero conocer eso. Dra. Carmen Julia Reyes: Compañera ya para ir cerrando este tema el habilitante está aquí esta clarito, está la partida no se eta tocando el tema de corriente porque allí nosotros estamos de mucha suerte e incluso estamos pasados porque a llegar a lo que dice supuestamente la ley del 30% deberíamos todos bajarnos el sueldo para poder bajar eso, aquí no se esta tocando nada de lo que corresponden a los gastos corrientes, se esta tocando todo lo que corresponden al gasto de inversión lo que según veo aquí que se ha hecho es el tema nos han aumentado las partidas son las respuesta oficial que incluso talvez ni nos alcanzaría ese valor y ahí hasta me tocaría poner de mi dinero y creo que aquí más allá de todo el trabajo y el tiempo que yo doy de lunes a domingo y todavía seguir poniendo de mi dinero me parece algo bastante mal el mismo tema de los honorarios que se esta buscando para poder levantarlo porque nos están pidiendo la información que yo no me la invento entonces aquí esta clarito o sea aquí esta el documento solo se mueve una partida a la otra y no hay nada que estar tanto porque son presupuestos yo ahorita no tengo la factura de cada cosa para decir aquí esta la factura, solo son presupuestos referenciales, entonces compañeros no se hay alguien que proponga el punto para poder llegar avanzando. Sr. Jesús López Alvia: Sra. Presidenta compañeros

> Dirección: Barrio 10 de agosto y calle principal 10 de agosto Email: gadparroquialsanlorenzo@gmail.com Tell. (052) 558004

5 de 8



vocales, escuchando lo uno y lo otro yo creo que a mi manera de escuchar a todos y ver que el tema que se trata aquí es de ganar en todo lo entre en bien a la zona rural y si habla de temas que por una parte tenemos reportes y por otra parte se recupera activas lo poco que yo entiendo pero lo entiendo así y que todo lo que se recupere sobre esta reforma en bien de la parroquia, yo no veo otra cosa porque escuche hay Gobiernos Parroquiales que incluso no se les está pagando a sus propio vocales y aquí todavía nos damos esa suerte de mantenernos así, por lo tanto en esa manera de ver por bien de las comunidades yo propongo que se apruebe el punto. Ing. Oscar Rivera Triviño: Apoyo la moción. Dra. Carmen Julia Reyes: Someta a votación señora secretaria. Secretaria: Acosta Reyes Belkis, razono mi voto, como dije anteriormente me mantengo en lo que he dicho si hay un habilitante que consta en aumento y disminuye en aumento partida donde está establecido, yo le estaba solicitando cual es la razón de la reforma, un informe por parte de la tesorera cual es la razón de la reforma, que tipo de reforma, si tiene disponibilidad suficiente que área programa, para poder entender y comprender un poco habla que no se está tocando lo otros, pero eso se necesitaba saberlo nosotros, no he podido revisar lo anterior porque tampoco me han hecho llegar cuando he solicitado la documentación y aparte de eso la petición debe ser bien formalizada, que conste que no estoy en contra de la administración ni de usted presidenta ni nadie de ustedes si de, simplemente estoy pidiendo de que se dé la documentación han escrito algo sí, pero yo no tengo un documento de respaldo por tanto mi voto en contra, Rivera Triviño Oscar a favor, Reyes Rivera Klever, bueno con la sugerencia que hicimos Ingeniera que nos facilite eso un poquito más de respaldo mi voto a favor, López Alvia Jesús, a favor, Reyes López Carmen Julia a favor, señora presidenta existen cuatros votos a favor y uno en contra para aprobar el tercer punto por lo tanto queda aprobado conocimiento y resolución de reforma presupuestaria 2020.

Resolución No 046-PLE-JPSLM-20/10/2020

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. RESUELVE: Aprobar con cuatros votos a favor y uno en contra en conocimiento y resolución de reforma presupuestaria 2020.

Dra. Carmen Julia Reyes: Gracias señora Secretaria continúe con el siguiente punto. Secretaria: 4.-Conocimiento y análisis propuesta de ORDENANZA QUE DELIMITA EL AREA DE PROTECCION DE LOS SITIOS PATRIMONIALES ARQUEOLOGICOS Y PALEONTOLOGICOS DEL CANTON MANTA DE LA PARROQUA RURAL DE SAN LORENZO COMUNIDAD LIGUIQUI. Dra. Carmen Julia Reyes: Compañeros como aquí en esta misma sesión nosotros hemos sido creo llamando la atención al Gobierno Municipal al consejo de Manta para que previo a la aprobación de ordenanzas se nos haga conocer se nos venga acá incluso si es posible a explicar por qué y todo lo demás pero en realidad las cosas no se dio así no sucede pese a que se ha mandado requerimiento y me entere de que coincidencialmente por allí de que en el Municipio se estaría elaborando un borrador de una ordenanza que toca el tema arqueológico lo he pasado en el punto igual porque eso tocaría preguntarles a ellos si es que la terminología cambia por eso se lo puso tal cual como esta y el tema paleontología específicamente en el sector de Liguiqui en realidad les he pasado este punto para conocimiento el tema yo pienso que el análisis yo lo he revisado he estado un poco leyendo el tema es un poco o bastante complejo dado de que de acuerdo a lo que veo en el plano y en el texto especifican que hablan de que se daría una nueva zona de protección en nuestra parroquia entonces yo si les era, quise traer aquí al pleno de la Junta para que ustedes de alguna manera conozcan esto y sepan de que habría que no se si en algún otro momento se trata con más profundidad y priorizar porque yo no quisiera que mañana pasado vaya a ocurrir lo que actualmente tenemos con el área de acá donde nadie puede escriturar nadie puede poner una cosa



nadie puede poner la otra, entonces yo he ido al Municipio he hablado con el compañero no es que a nosotros estemos n contra lo que necesitamos es conocer que es lo que se está haciendo que es lo que se va hacer y es más sé que han tenido reuniones ya con la Dirigente de las organizaciones comunal y otra persona más pero con los entes involucrados no he visto los propietarios de predios dentro de allí tengo conocimiento de que no se ha conversado no se ha revisado entonces va a depender mucho de también de nosotros si en algún momento hacemos alguna observación a esto o hacemos alguna sugerencia yo del tema ese día me encontré con el compañero Concejal Rural le indique la situación le dije lo que pensábamos, le dije que íbamos a tocar este tema aquí y de que si él tenía conocimiento me gustaría de que viniera acá para que nos explique algo pero bueno, me dijo que iba a ver y a tratar de ver si estaba por acá pero no hemos logrado a más del día sábado que nos encontramos y compañeros la verdad si nosotros organizamos leemos, hay ciertas cosas que son muy interesantes pero lo otro que yo sí quiero es que nosotros veamos es que el plano que presentan allí, salvo en su, marina pero el resto si esta como dentro de áreas privadas que de por sí ya hay ciertas diferencias de algunas personas entonces por aquí le pongo unas partecitas no sé en qué lugar, la parte en que se podría y la que no se podría hacer lo que se prohíbe entonces va a depender de nosotros, cuanta gente no le echa la culpa hoy en día a los que estuvieron cuando elaboraron el proyecto solo de decir el nombre de Pacoche cuanta gente no vive adolorida por haber puesto un "no", entonces compañeros aquí esta sé que nosotros podemos solo hacer un análisis ya les pongo en conocimiento esta situación y de aquí pues cualquier cosa no se me gustaría escuchar. Sra. Belkis Acosta: Compañera estoy de acuerdo con usted en lo que dice y también tengo asegurado lo que andan en producciones en ese sentido sugiero es con la comunidad con la que se debe socializar porque es la comunidad la que lleva y poder conocer como bien dice, puede pasar lo mismo con la área protegida y más de, o sea hay un dato muy importante que la comunidad debe de conocer sobre todo en temas de terrenos similares hay que revisarlo con lupa, en ese sentido yo si considero de que se debe socializar con la comunidad o buscar la forma de pronto con ellos no sé pero ver la forma de socializar en eso, porque es un tema muy importante. Dra. Carmen Julia Reyes: Bueno compañera, si compañero. Ing. Oscar Rivera Triviño: Señora presidenta, compañeros es verdad que ya hay una experiencia referida en el área como Pacoche y Liguiqui que está dentro del San Lorenzo, a veces se cometen errores o nos dejamos llevar por las emociones en su momento con eso no quiere decir que estoy en contra, claramente nos beneficia pero si hay que tomar mucho en cuenta a la comunidad de Liguiqui y también quisiera que los proponentes lo que han hecho la ordenanza en primero no sé si de pronto lo hacemos en Liguiqui donde ellos expongan tiene que explicar bastante del tema y recoger los criterios de la propia población y ver si en realidad ellos también en su gran mayoría también encuentran bien la ordenanza de lo contrario si hay que prepararla hay que hacerla pero también nuestro aporte es importante porque ellos el día de mañana estamos y otro día no vamos a estar acá y van a juzgar por talvez lo que vamos hacer se van aprovechar algunos por allí entonces todo eso hay que tomarlo en cuenta y proponerles a ellos, hacer una agenda para ir conversando irlo preparando si quisiera de pronto si lo tienen en digital fuera bueno que nos haga llegar porque allí se puede ir trabajando y dando aporte de cómo se puede ir manejando la parroquia y se puede ir haciendo observaciones más directa para no salirnos del tema ellos mismo proponen en el oficio en una reunión de pronto para ver si se hace en Liguiqui y trabajamos con la comunidad presidenta yo sí creo que más allá de un análisis creo que tenemos que retroceder y empaparnos hacia atrás solo con el tema, hasta ahí presidenta. Sr. Klever Reyes: Como sugerencia presidenta yo creo que si la, los que habitan en un pueblo son los que viven el pueblo y como dice Belkis es importante conversa con el de pronto una invasión, estamos completamente de acuerdo y alegres que el Sr. Alcalde, el Municipio, las comunidades y de pronto haya llevado un buen resultado y para controlar un poco más han construido esta base y

> Dirección: Barrio 10 de agosto y calle principal 10 de agosto Email: gadparroquialsanlorenzo@gmail.com

> > Tell. (052) 558004 7 de 8



pues de conocer a los dueños de los predios que este estado son privados que a la final pueden afectar sería bueno presidenta también una sugerencia personal de que usted como administradora tenga un dialogo con el Sr. Alcalde y póngase un poco porque el también cumple el concejal, sería bueno dialogar y llevar las cosas por el camino y nos lleva al progreso, ya que se trata ahora de una planificación de reactivación de algo pasado o seguimos pasando, presidenta busquemos dialogar como dice Oscar que se exponga a través de la pantalla como corregir de pronto algo que no y de aquí a mañana diga ve no yo no estuve de acuerdo e hizo una grande entonces sería bueno que hablara con el Alcalde presidenta e intente o haga lo posible más que nada hablar sobre esto y ver si se puede dar en Liguiqui y así llegar a un acuerdo y échele para delante, mi sugerencia. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias compañeros, señora secretaria continúe con el siguiente punto. **Secretaria: 5.- Asuntos Varios. Dra. Carmen Julia Reyes:** compañeros el punto, en vista de que no hay asuntos, continúe con el siguiente punto señora secretaria. **Secretaria: 6.- Clausura de la sesión. Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias compañeros siendo las 10: 11 de la mañana doy por clausurado la sesión.

Firman para constancia.



PRESIDENTA



Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA

CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizo las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.



Ing. María Alonzo Pico SECRETARIA

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los veinte días del mes de octubre del año 2020.

Dirección: Barrio 10 de agosto y calle principal 10 de agosto Email: gadparroquialsanlorenzo@gmail.com Tell. (052) 558004

2) 558004 8 de 8